



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLII

Lunes, 2 de septiembre de 1985

Núm. 199

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 48.353

Recaudación de Hacienda

ZONA DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Suspensión procedimiento de apremio

En expediente de apremio número 27 de 1984, seguido contra el deudor a la Hacienda pública don Félix Lamarca Sauras, con fecha 1 de agosto de 1985 se ha dictado providencia, acordando practicar, entre otras, la siguiente diligencia:

«Remitir al "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza que, por acuerdo del ilustrísimo señor Tesorero de Hacienda de Zaragoza, se ha suspendido el procedimiento de apremio respecto al vehículo marca "Ebro", modelo F-350, matrícula Z-3796-P, que se había embargado en expediente número 27 de 1984 al deudor don Félix Lamarca Sauras.»

Ejea de los Caballeros a 20 de agosto de 1985. — El Recaudador.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 8 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.359

Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Expropiaciones

En el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto de mejora de curvas en carretera N-123, de Zaragoza a Huesca, puntos kilométricos 23,040 al 25,967, tramo Zuera, término municipal de Zuera, clave 1-Z-391, referente a las fincas que se relacionan a continuación, se ha acordado proceder al pago del justiprecio, por mutuo acuerdo de las referidas fincas, el próximo día 25 de septiembre, a las once horas, en las oficinas del Ayuntamiento de Zuera. A dicho acto deberán comparecer los propietarios de las fincas anteriormente referidas provistos de documento nacional de identidad y de los títulos de propiedad.

Relación:

Finca número 1. — Don Angel Bolea Arrieta, propietario, con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Finca número 2. — Don José-María Aso Marifóns, propietario, con domicilio en calle San Miguel, número 18, de Zuera (Zaragoza).

Fincas números 3, 9, 37 y 38. — Sindicato de Riegos de Candevanía, propietario, con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Finca número 4. — Don Francisco Bosque Jiménez, propietario, con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Finca número 5. — Doña María-Dolores Cantín Caveró, propietaria, con domicilio en calle Vicente Berdusán, número 12, sexto D, de Zaragoza.

Finca número 8. — Doña Blasa Pérez Garulo, propietaria. Domicilio de don Antonio Pérez Garulo: calle Carruez, número 4, cuarto E, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 10. — Doña Pilar Marcén Romeo, propietaria. Domicilio de don José L. Aísa Marcén: calle San Pedro, núm. 9, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 11. — Doña Gregoria Arqué Aguilé, propietaria. Domicilio de don Manuel Gracia Arqué: calle Conseráns, número 7, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 14. — Don Pascual Cortés Alriols, propietario, con domicilio en carretera de Huesca, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 15. — Don José Bosque Jiménez, propietario, con domicilio en calle Conseráns, número 27, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 30. — Don Luciano Orgilés Sanesteban, propietario, con domicilio en calle Mayor, número 23, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 31. — Don Eugenio Ballester Ramón, propietario, con domicilio en calle San Pedro, número 42, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 32. — Don Tomás Marcén Romeo, propietario, con domicilio en calle San Licer, número 13, "Barrio Nuevo", de Zuera (Zaragoza).

Finca número 33. — Doña Teresa Gregorio Pérez, propietaria, con domicilio en calle Navas, número 80, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 34. — Don Fernando Romeo Miguel, propietario, con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Finca número 35. — Doña María-Antonia del Cos Gracia, propietaria. Domicilio de don José del Cos del Buen: calle Conseráns, número 30, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 36. — Don Gonzalo Tomás Herradón, propietario, con domicilio en avenida Pirineos, número 2, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 36.1. — Doña Pilar Sanz Higuera, propietaria, con domicilio en calle Conseráns, número 51, de Zuera (Zaragoza).

Finca número 39. — Don Lorenzo Agudo Casanueva, propietario, con domicilio en calle José Sanz, de Zuera (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y a los

SECCION QUINTA

Núm. 47.732

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Emiliano E. Lacambra Manzano licencia de obras y de instalación y funcionamiento de restaurante "Casa Emilio", en avenida de Madrid, 5.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

efectos de lo previsto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 27 de agosto de 1985. — El Director provincial accidental, Salvador Gómez Remón.

Núm. 47.295

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.894 de 1984, seguido contra Jesús Martínez Escolano, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera de la marca "Gaggia", número AC-34272143. Valorada en 40.000 pesetas.

Una máquina de hacer hielo, "Icematic", número 771453. Valorada en 85.000 pesetas.

Total, 125.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Jesús Martínez Escolano, con domicilio en calle Vista Alegre, 9, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de septiembre, a las diez horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de julio de 1985. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 47.293

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 10.380 de 1982, seguido contra Juan-José García Navío, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera marca "Cimbali", de tres brazos. Valorada en 80.000 pesetas.

Un molinillo de café, marca "Cimbali". Valorado en 14.000 pesetas.

Un televisor en color, marca "Lavis", de 21 pulgadas. Valorado en 50.000 pesetas.

Un aparato de aire acondicionado, colgante, marca "Westinghouse". Valorado en 18.000 pesetas.

Un aparato microondas para calentar platos, marca "Linde". Valorado en 48.000 pesetas.

Una freidora marca "Taurus". Valorada en 60.000 pesetas.

Un congelador de copas, marca "Zanussi". Valorado en 48.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Super-Ser". Valorado en 45.000 pesetas.

Una cocina eléctrica de cuatro fuegos, sin marca. Valorada en 30.000 pesetas.

Una máquina registradora, eléctrica, sin marca. Valorada en 25.000 pesetas.

Tres mesas de cristal y trece sillas. Valoradas en 28.000 pesetas.

Total, 446.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Juan-José García Navío, con domicilio en calle Alvira Lasierra, "Habitat Don 2000", casa 9, 9.º, izquierda, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de septiembre, a las diez horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la empresa apremiada en ignorado paradero, insértese en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 22 de julio de 1985. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 47.304

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 10.408 de 1982, seguido contra "Geometría Cerámica", S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una prensa rotativa. Valorada en 80.000 pesetas.

Una prensa de fricción. Valorada en 80.000 pesetas.

Un horno intermitente de 6 metros cuadrados. Valorado en 300.000 pesetas.

Un horno intermitente de 2,5 metros cuadrados. Valorado en 100.000 pesetas.

Dos tornos eléctricos para alfarería. Valorados en 120.000 pesetas.

Dos quemadores de gasóleo. Valorados en 16.000 pesetas.

Una máquina galletera. Valorada en 85.000 pesetas.

Total, 781.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de Angel Zarza Sanz, con domicilio en calle Coso, 34, primero, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de septiembre, a las diez horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no

haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 22 de julio de 1985. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 47.299

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 8.640 de 1983, seguido contra María López Fernández, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un televisor marca "Elbe", en blanco y negro. Valorado en 15.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca "Edesa". Valorada en 25.000 pesetas.

Total, 40.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de María López Fernández, con domicilio en calle Agustina de Aragón, 31, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de septiembre, a las diez horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 24 de julio de 1985. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 48.006

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 9.400 de 1983, seguido contra "Composición y Foto", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una sierra circular, para corte de líneas de plomo de linotipia, sin marca visible, motor "G. E. Española", número 802-731, de 0,6 CV; en 800.000 pesetas.

Dicho bien se halla depositado bajo la custodia de Isaac Gracia Domingo, con domicilio en Arzobispo Apaolaza, 8, de Zaragoza.

La subasta se celebrará en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 27 de septiembre, a las diez horas de su mañana, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 23 de julio de 1985. El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario.

Núm. 48.221

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo de la número 1 en autos seguidos bajo los números 10.075-83 de 1985, instados por José-Pedro Aranega Inglés y otros, contra la empresa "Sebali", S. L., en reclamación de cantidad, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el próximo día 23 de septiembre, a las 10.30 horas, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación a la empresa demandada "Sebali", S. L., insértese la presente cédula en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 31 de julio de 1985. — El Secretario.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1985, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Cuenta de administración del patrimonio (1984)

48.230. Vistabella

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto (1984)

48.230. Vistabella

Cuenta general del presupuesto ordinario (1984)

48.230. Vistabella

Expediente de suplementos y habilitación de créditos

48.122. Biota

Presupuesto ordinario

47.996. Sisamón

48.123. Alconchel de Ariza

48.125. Torrehermosa

48.230. Vistabella

48.234. Codos

Núm. 48.365

LETUX

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1985, por un importe de 7.030.182 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 1.864.582.
 2. Impuestos indirectos, 300.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 2.270.500.
 4. Transferencias corrientes, 2.125.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 470.100.

Total, 7.030.182 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones personal, 2.661.578.
 2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 3.543.000.
 4. Transferencias corrientes, 70.302.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 70.302.
 9. Variaciones de pasivos financieros, 685.000.

Total, 7.030.182 pesetas.

Letux, 17 de agosto de 1985. — El Alcalde, Gregorio Artal Molinos.

Núm. 48.237

MIEDES DE ARAGON

Subasta

Conforme al Plan general de aprovechamientos forestales aprobado, el día 24 de septiembre próximo, a las 12.00 horas, se celebrarán en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, las subastas de los siguientes aprovechamientos:

Pastos

Monte "Campillo-Pinar", para 900 cabezas de ganado lanar. Tasación, 61.680 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

Monte "Campo Cantera", para 1.200 cabezas de ganado lanar y 50 de cabrío. Tasación, 79.920 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

Monte "Los Barrancos", para 2.400 cabezas de ganado lanar y mes. Tasación, 6.000 pesetas. Plazo de disfrute, anual.

El plazo de los aprovechamientos será durante el año forestal; los pliegos de condiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta la hora en que den comienzo las subastas, siendo la fianza del 10 % del importe de la adjudicación.

De quedar desierta alguna subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a la misma hora, lugar y condiciones que la primera.

Miedes de Aragón, 23 de agosto de 1985. El Alcalde, Adolfo Pérez Lavilla.

Núm. 48.238

MIEDES DE ARAGON

Subasta

Por acuerdo del Ayuntamiento y debidamente autorizada por la Diputación General de Aragón (Jefatura para la Conservación de la Naturaleza), el próximo día 25 de septiembre, a las 13.30 horas, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o delegada, la subasta del siguiente

aprovechamiento de maderas:

Monte: "Campillo y Pinar".

Partida: "Corral de Cantales".

Núm. del catálogo de utilidad pública: 119.

Pertenencia: Ayuntamiento de Miedes de Aragón.

Número de pinos: 1.280.

Especie: Pino pinaster.

Volumen en pie y con corteza: 504 metros cúbicos.

Precio de tasación: 1.058.400 pesetas.

Precio índice: 1.323.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta la hora en que dé comienzo la subasta, siendo la fianza del 10 % del importe de la adjudicación.

De quedar desierta la subasta se celebrará la segunda al décimo día hábil siguiente, a la misma hora, lugar y condiciones que la primera.

Miedes de Aragón, 23 de agosto de 1985. — El Alcalde, Adolfo Pérez Lavilla.

Núm. 48.363

MORATA DE JILOCA

Autorizado el Plan de aprovechamientos de la Jefatura para la Conservación de la Naturaleza para 1985-86, se pone en conocimiento de los posibles interesados que el próximo día 18 de septiembre, a las doce de su mañana, se celebrarán las subastas de pastos en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o delegada, y que a continuación se relacionan:

Pastos

Monte 69-C, "Campo y Monte Blanco", de 800 hectáreas, para 500 lanares. Tipo de tasación, 60.000 pesetas. Desde el 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986.

Monte 69-D, "Portillo y Valdearón", de 371 hectáreas, para 4.452 lanares. Tipo de tasación, 2.500 pesetas. Desde el 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986.

Morata de Jiloca a 26 de agosto de 1985. El Alcalde.

Núm. 48.362

QUINTO

Por don José-Miguel Salas Gabasa se ha solicitado licencia para establecer la actividad de taller de carpintería, con emplazamiento en calle Ramón y Cajal, 45.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Quinto, 27 de agosto de 1985. — El Alcalde.

Núm. 48.364

SASTAGO

En virtud del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de agosto de 1985, se convocan las siguientes subastas:

Objeto. — El aprovechamiento de labor y siembra y de pastos del monte propiedad de los Ayuntamientos de Sástago y Cinco

Olivas, denominado "La Rosa", distribuido en tres lotes, numerados del 1 al 3.

Duración. — La duración de los contratos será de diez años, contados del 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1995.

Precio de licitación. — Será de 400.000 pesetas, en alza, el lote núm. 1; 200.000 pesetas, en alza, el lote núm. 2, y 200.000 pesetas, el lote número 3, por cada año de arriendo o contrato.

Presentación de proposiciones. — Durante veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento de Sástago, en horas de 10.00 a 13.00.

Lugar y fecha para la apertura de proposiciones. — En el salón de actos de la Casa Consistorial de Sástago, el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las 13.00 horas.

Pliego de condiciones. — El pliego de condiciones que ha de servir de base a estas subastas estará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, contados del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Sástago, 27 de agosto de 1985. — El Alcalde, Luis-Carlos Piquer Jiménez.

Núm. 48.361

TAUSTE

Subasta

Objeto de la subasta. — Es objeto de subasta pública el aprovechamiento de pastos en el año forestal de 1985-86 de los montes siguientes:

Monte "Alto", número 171, de 1.516 hectáreas, para 2.250 cabezas de lanar y 50 de otras especies que no sean cabrío.

Monte "Los Llanos", número 171-A, de 4.230 hectáreas, para 3.465 cabezas de lanar y 100 de cabrío.

Monte "Sierra de la Virgen", número 172, de 493 hectáreas, para 250 cabezas de ganado lanar.

Tipos de licitación. — Los tipos de licitación, en alza, son los siguientes: Para el monte "Alto", 402.600 pesetas; para el monte "Los Llanos", 1.122.000 pesetas, y para el monte "Sierra de la Virgen", 132.000 pesetas.

Duración del contrato. — Desde el 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986.

Garantías. — Provisional, el 2,50 % de los respectivos tipos de licitación, y definitiva, el 5 % de los remates.

Obligaciones del rematante. — Las que constan en el pliego de condiciones, que queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de cuatro días y en horas de 8.00 a 14.00 horas,

durante los cuales pueden presentarse reclamaciones al mismo.

Presentación de proposiciones. — Se podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, de las 8.00 a las 14.00 horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Apertura de plicas. — A las 12.00 horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones. — Se presentarán en sobre cerrado, con arreglo al modelo inserto al final, acompañadas de la declaración de capacidad, resguardo de la fianza provisional y fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

Gastos. — Todos los gastos ocasionados en la tramitación de este expediente, incluido el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, correrán a cargo del rematante.

Segunda subasta. — En caso de quedar desierta alguna de las subastas referidas se celebrará otra segunda, a la misma hora y a los dos días hábiles de convocada la primera.

Tauste, 26 de agosto de 1985. — El Alcalde, Carlos Alegre.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, del día, para la adjudicación de los pastos del monte, número del catálogo de los de utilidad pública, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, que declara conocer y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Instrucción

Núm. 48.121

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cédula de citación

En este Juzgado se sigue sumario de urgencia, bajo el número 13 de 1985, por delito de abandono de hogar, en virtud de denuncia formulada por María-Angeles Parra Romero, contra José-María Tolosana Ardevines, cuyo último domicilio lo fue en esta villa, en la plaza de Goya,

número 3, hallándose hoy en ignorado paradero.

Y por resolución dictada en el día de la fecha viene acordado citar al mencionado José-María Tolosana a fin de que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración sobre los hechos denunciados.

Y para que sirva de citación a José-María Tolosana Ardevines, expido y firmo el presente en Ejea de los Caballeros a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — La Juez de instrucción. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 48.355

LINARES

Cédula de citación

El señor Juez, por resolución de esta fecha dictada en el expediente de juicio de faltas número 117 de 1985, que se tramita sobre estafa, ha mandado citar a Rafael Melguizo Béjar, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que el próximo día 18 de septiembre del actual comparezca ante este Juzgado para prestar declaración, apercibiéndole de la responsabilidad que contrae si no lo verifica sin justa causa para dejar de hacerlo.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, a efectos de acreditar la citación acordada, expido la presente en Linares a doce de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 48.360

COMUNIDAD DE REGANTES DE LITUENIGO

De conformidad con cuanto previenen las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, por medio de la presente se convoca Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en el local de las escuelas nuevas el próximo día 15 de septiembre, a las trece horas en primera convocatoria y, en su caso, media hora después en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución del Jurado.
2.º Altas y bajas.
3.º Problemática del cobro de las multas.
4.º Estudio de la posible reforma de las Ordenanzas.

Lituénigo a 24 de agosto de 1985. — El Presidente, Jerónimo Jiménez Chueca.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 50 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 58 pesetas ídem ídem.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 4.368 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.900 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 25 pesetas.
Número del año anterior: 40 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 60 pesetas.